CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15560

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de enero del presente año, se celebra en la provincia de Nasca su 84° Aniversario de creación Política". El pueblo de Nasca fue creado un 29 de agosto de 1821, luego el 2 de julio de 1855 fue elevado a la categoría de distrito, convirtiéndose en provincia el 23 de enero de 1941.

Es una ciudad muy activa debido a la gran afluencia de visitantes que llegan a diario a conocer las Líneas de Nazca y también por el desarrollo minero, agrícola, comercial actualmente cuenta con una población que supera los 69 000 habitantes.

Que, el distrito goza de hermosos atractivos turísticos importantes e históricos, como las Líneas de Nasca, ubicada en la pampa de San José y sobre una extensión de 50 km, los geoglifos que representan figuras de animales y plantas, algunas de estas llegan a medir hasta 300 metros de longitud y ocupan una superficie de 1000 m^2.

Que, en Cahuachi, se encuentra la ciudadela y centro ceremonial de los antiguos Nascas, existen dos pirámides escalonadas de adobe, muy cerca está el lugar conocido como Estaqueria, donde se conserva estacas de algarrobo y el cementerio de Chauchilla ubicado a 10 km al sur de la ciudad de Nasca, que contiene cerámica y momias pre Inca; también, la reserva de punta San Juan situado en Marcona, donde se aprecia la colonia más grande de pingüinos de Humboldt, diferentes aves guaneras y lobos de mar.

Que, en el Museo Municipal ubicado en la Plaza de Armas, se encuentra una colección de cerámicas, textilería y utensilios pertenecientes a la cultura Nasca, en Cerro Blanco situado al este de la ciudad, la duna más grande del Perú; ideal para la práctica de deportes de aventura como el sandboard y el parapente, así mismo las playas de Marcona que destaca Los Leones, La Lobera, ideales para el camping y el ecoturismo.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

En Nasca se ubica y opera el parque Eólico más grande del Perú, la central Wayra Extension, con una capacidad de 310 MW que refuerzan el suministro de energía sostenible, confiable y competitiva que el país necesita para impulsar sus industrias y el bienestar de la sociedad.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Nasca, al conmemorarse los 84° años de creación política.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - "Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población de la **provincia de Nasca**, región Ica, al conmemorarse **el 23 de enero** el **84° Aniversario de creación política"**

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo a la provincia de Nasca en la persona de su alcalde, al señor **JORGE BRAVO QUISPE** y por su intermedio a sus regidores que lo acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2025 16:19:12-0500

Lima, enero de 2025

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204